

DECRETO Nº 1691.1

LAJA, junio 09 del 2011

OLEDO

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Erna Pérez Mena, secretaria UTP del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **CONCÉDASE**, 1 día de permiso administrativo a la Sra. Erna Pérez Mena, por el día jueves 09.06.11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PLM/A/R/Irc.- *09/06/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/